

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 171.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 23 de marzo 2021

Hora: 09:41 Horas

Lugar: Online

PRESIDENTE (S): Julio Inzunza san Martín

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortes Quintana Verónica Turra Venegas.

Alcalde (s): Rodrigo Ortiz

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°170 de fecha 16.03.2021.
- Modificación Presupuestaria N°7 del departamento de Salud.
- Correspondencia.
- Puntos Varios.
- Mensaje del Alcalde.

DESARROLLO

Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz: Buenos días señores concejales, les hice llegar la tabla, hacer un par de aclaraciones que el día lunes la señora Gladiela Matus les hizo llegar unas patentes comerciales que van a ir hoy día dentro de los puntos y respecto a la Ordenanza de Extracción de áridos se les va a enviar para que tengan el tiempo de leer y revisarla para que podamos discutirla, no es para discutirla hoy día.

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Julio Inzunza San Martín y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°171, de fecha 23 de marzo 2021.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Se pone en consideración los acuerdos de la sesión Ordinaria N°170 de fecha 16.03.2021.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos de acta, quiero aclarar algo respecto al cuarto punto el día de hoy renta y patente hizo llegar un oficio con respecto a restauran diurno y nocturno a nombre de Hotelera no es una patente de Alcoholes de restauran es una patente de Hotel, ese acuerdo hay que corregir, fue una observación de ellos que realizaron en la presentación.

Presidente (s), Julio Inzunza: Me parece bien que podamos corregir ese acuerdo y quede presente en el acta de hoy con una nueva redacción y corregir eso entonces no es patente de alcohol diurno y nocturno si no que es de Hotel.

Sr. Cortez: Bueno saludar a cada uno, tengo una corrección el restauran Leechong no es lechón es un apellido de un ex futbolista seleccionado nacional que reside en nuestra comuna y se escribe LEECHONG.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Quiero hacer presente si es posible revisen la pagina numero 10 donde dice que hay un acuerdo que no se tomo y hay una instrucción referente a eso renta y patente, se refiere ampliación de plazo del pago de permisos para la gente.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Bueno, era una de las observaciones, el acta reúne lo comentado y lo trabajado en la reunión, solamente tenia una pregunta al tema que había pasado con la ampliación de plazo que estuvimos discutiendo en el concejo pasado, a raíz de una solicitud que habían ingresado las caseritas, ademas los concejales que otros artesanos estaban planteando lo mismo.

Alcalde(s) Rodrigo Ortiz: Bastante simple y corto, no es facultad del concejo dar las patentes o los permisos, por solo ministerio legal hoy día con el estado de excepción permite hacer muchas cosas, dentro del marco legal, y una de ellas es poder extender los permisos dada las condiciones, que incluso el mismo Gobierno extendió el permiso vacaciones, por lo tanto se entiende que la temporada de verano se extendió, por lo tanto se le ha comunicado a renta y patente que extienda, se haga un decreto basado en el estado de excepción, en situación pandemia, extensión periodo de vacaciones y al mismo tiempo se genere esta extensión de permiso y el procedimiento para los quien quiera extender sus permisos es el mismo que tienen que hacer cuando viene la temporada de verano.

Sr. Martínez: Buenos días, nosotros del acta se menciona pero no quedo como acuerdo que era oficiar al Ministerio de Obras Publicas respecto al tema de los semáforos de la tercera vía.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Referente a ese tema, Yo le envié al Director de Transito un memo indicando cada una de esas situaciones, el semáforo, los recorridos de los vehículos y toda la situación al respecto, ya se informo a la unidad correspondiente.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES DEL CONCEJAL OMAR CORTEZ SE APRUEBA ACTA N°170 DE FECHA 16.03.2021



Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Bueno, me gustaría tomar ya que hay voluntad de los concejales, tenemos el interés de oficializar al Ministerio de Obras Publicas y plantear la necesidad de la instalación de algún semáforo que nos permita darle funcionalidad a la tercera vía, de acuerdo a la necesidades del día del transito, que podamos ver algún proyecto que el Ministerio pueda ayudarnos con eso y también agregar la necesidad quizás de un semáforo de salida en alguno de estos empalmes laterales, club de Huaso, Quelhue o puente Padre Pancho, que nos permita un grado de seguridad es súper necesario, en esta reunión 171 pudiéramos tomar este acuerdo para incluirlo en esta acta.

Alcalde(s) Rodrigo Ortiz: Solamente para conocimiento, este es un tema que ya tocaron al semana pasada, hoy día nosotros estamos a la espera de una confirmación de la reunión con el Director Provincial de Vialidad, ayer sostuvimos una reunión con el Mayor de Carabineros para ver todos estos temas que están sin resolver, especialmente con el tema de transito, Carabineros tiene su postura y el marco legal que a ellos los rige y debido a ese motivo se le solicito al Director Provincial pueda asistir a una reunión, hoy en la tarde deberían confirmar.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Me parece bien Rodrigo Ortiz esa gestión, es súper necesaria, pero este acuerdo del concejo viene a darle como un piso a esta gestión para que en conjunto hagamos una cosa mas presente, es súper necesario que nosotros respaldemos como concejo nuestra petición vía formal, quiero solicitar la votación para este acuerdo de poder solicitar al Ministerio de Obras Publicas vía oficio la solicitud de un mejoramiento para la funcionalidad de la tercera vía, que permita un fluido transito en Pucón.

Sr. Hernández: Bueno, primero me parece muy atingen te oficiar para que se haga una medida de mitigación en relación al transito acceso oriente de Pucón, pero me gustaría pedir que se me entregue un informe de los antecedentes que hay en relación a la propuesta 4 pistas o doble vía desde la rotonda hacia el puente el Turbio en estas reuniones Política hay mucha conformidad en muchos aspectos pero también hay grado de disconformidad en aspectos que son puntuales y trascendentales, que por lo demás datan de muchos años, el tema de los tacos ingreso Pucón ya van casi 10 años, la pandemia nos ayudo un poco a prolongar la temporada de verano y que la gente se quede en marzo, pero el problema persiste, gran parte de los colegios se desplaza hacia ese sector, por ende trate de circular 7:30 y 8:30am hay un taco insoportable, mas todo los vecinos de los sectores rurales que vienen a Pucón o la gente que va, el taco continua, la respuesta que se le da es que ese esta trabajando en un proyecto de 4 pistas y se mencionan expropiaciones, entre otras cosas, pero me gustaría tener por escrito una minuta de que se trata, si es una propuesta, un proyecto, si se esta trabajando o no, apoyo plenamente es mas argumente el concejo pasado las dos muertes que hubo, apoyo profundamente esta solicitud de ver una medida de mitigación.

Sr. Martínez: Agradecer la disponibilidad de llevar este tema a votación, creo que es sumamente importante, lo que hacia mención el colega Hernández, es un proyecto que tal ves sea en dos o tres años mas, creo que es necesario oficiar y darle seguimiento, tenemos taco todo el año, si se puede alivianar el tema mucho mejor, lo otro concuerdo con el colega Hernández de pedir esas participaciones ciudadanas, los proyectos por ley tienen que ser tres reuniones de participación



ciudadana, uno al iniciar el proyecto a mediado del proyecto y al final del proyecto, hay una consultoría que se esta trabajando en hacer este proyecto de 4 vías la cual yo no he tenido noticia, es necesario hacer este tipo de reuniones para informar es necesario. Apruebo.

Sr. Cortez: Si indudablemente apruebo el envío de un nuevo oficio de plantear la necesidad, a través del mecanismo administrativo y sumarlo a la sientos de conversaciones que se han realizado, han pasado Gobiernos, Ministros, Seremis y la solución no aparece, siento ante la ampliación de vías de caudales de tránsito es un camino herrado, siento que debemos mejorar en tecnología vial para que sean mas eficiente los traslados, no haya el caos que se supere solo con la ley del mas fuerte y por ultimo algo que hemos dejado de lado que tiene que ver con la locomoción publica que permita descongestionar nuestras vías, mejorar al capacidad técnicas a través de señalética, semáforo ser mas eficiente pero no podemos dejar de lado la locomoción publica y Pucón sobre los 40 mil habitantes se va a convertir en una de las ciudades turísticas mas importante del cono sur de América. Y apruebo.

Sra. Verónica Turra: Antes de aprobar este oficio me gustaría pedirle al Director de SECPLAC que nos pudiera explicar hacer del proyecto que hay de la cuarta vía, porque es cierto que se necesita muchas medidas de mitigación en ese trayecto, pero tenemos que ver que trae ese proyecto, para poder pedir lo que nos falte o que sea necesario, no se si depende de Vialidad, MOP o es un proyecto de la Municipalidad me gustaría que nos expliquen eso, para ver realmente que tenemos que oficializar, pedir y aprobar.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Para responder , eso seria conveniente dejarlo convocado al Director de SECPLAC para que el otro martes nos haga una presentación de lo que el pueda o tenga hoy día respecto a este proyecto de construcción de Cuarta Via Camino Internacional dede la otonda Oriente al Puente El Turbio o esta idea y nos pueda contar, por ahora su voto cual seria para oficializar al ministerio.

Sra. Verónica Turra: Yo insisto, nosotros tenemos que saber que contrae, en todo caso no esta mal pedir, pero apruebo oficializar, pero debemos saber que estamos pidiendo y que nos va hacer falta. Que quede en tabla citar al señor Brown para el próximo concejo y explique esta situación.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN OFICIALIZAR AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS LA SOLICITUD DE PEDIR MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA TENER SEGURIDAD EN LA TERCERA VÍA ENTRE LA ROTONDA MATUS Y SECTOR TURBIO.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: La reunión pasada solicitaron a la Dirección de Tránsito que le hiciera llegar un informe completo con los servicios de recorridos subsidiados de transporte, yo les hice llegar la nomina completa a sus correos para que tenga la información.



Segundo punto es con respecto al Ordinario N°30 de fecha 22 de marzo 2021, del Director de Control que le daré lectura al documento, es sobre informe de Contraloría General de la Araucanía, ampliación de plazos, les haré llegar el documento.

Después tengo Ordinario N°31 de fecha 22 de marzo 2021, del Director de la unidad de Control, respecto a un informe que pidieron ustedes y apoyo para el Club Deportivo Pablo VI Cuequeros, da lectura al documento.

Sr. Martínez: Referente al punto dos, no se si van a poner plazos o va a quedar a disposición de Contraloría, segundo creo que es necesario que nuestra Municipalidad, se que estamos en Pandemia tenemos ahora incluso fase dos, pero solucionar este tema y hacer las fiscalizaciones correspondientes de nuestro borde lago, es importante entregar todos esos antecedentes lo mas antes posible a Contraloría y ademas porque el informe es categórico también, hay recursos que nuestra Municipalidad puede recibir, creo que es necesario reforzar ese equipo y hacer luego las fiscalizaciones.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Va hacer aclaratorio cuando nos llegue el oficio que comprometieron en reenviarlo a cada uno de nosotros, y con respecto a fortalecer equipo me parece que si es un tema importante y la Municipalidad tendrá que planificar como fortalecer estos equipos para ser mas eficiente y un como mas de tecnología agregar.

Sr. Cortez: Yo he estado muy al tanto, he manifestado mas de una vocación que nosotros también como miembros del concejo tenemos responsabilidad respecto a este informe de la Contraloría, al momento de poder haber denunciado o un eventual mal accionar del Municipio, nosotros debemos esperar las conclusiones finales de Contraloría, esto requiere dos momentos, el primero cuando se hace la observación y informa la Municipalidad para que responda, corrija o fiscalice, luego viene una revisión por parte de Contraloría y seguramente va hacer un informe final, ese informe final es el que nos debe preocupar y ocupar mas, lamentablemente no va hacer los mismos tiempos que quizás dure este periodo, creo que hay harto paño por cortar y yo solo quiero en base a lo dos informes que he conocido respecto al tema inmobiliario que siempre es prudente esperar, los parámetros son variables de la misma Contraloría.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: solicitud de Renta y Patente donde solicitan renovación N° 11 de patente de alcoholes fuera de plazo, acogida a la ley Mef de restauran diurno y hotel. Roles 40862 nombre Lodge Austria S.P.A, 40863 Lodge Austria S.P.A, 40907 Roxana lisabeth Medina Giacomezzi restauran diurno, 40908 Roxana lisabeth Medina Giacomezzi restauran nocturno, 40955 Claudia del Carmen Baez Reyes restauran diurno.

Patente de Hotel y Anexo de Hotel: 40434 Hotel Antumalal S.A, 40435 Hotel Antumalal S.A Y 40861 Lodge Austria S.P.A

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTES ACOGIDA A LA LEY MEF RESTAURAN DIURNO Y NOCTURNO, ROLES 40862 nombre Lodge Austria S.P.A, 40863 Lodge Austria S.P.A, 40907 Roxana lisabeth Medina Giacomezzi



restauran diurno, 40908 Roxana Lisabeth Medina Giacomezzi restauran nocturno, 40955 Claudia del Carmen Baez Reyes restauran diurno Y PATENTE DE HOTEL Y ANEXO DE HOTEL 0434 Hotel Antumalal S.A, 40435 Hotel Antumalal S.A Y 40861 Lodge Austria S.P.A

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: solicitud del presidente del Comité de Vivienda Pro adelanto Kütralwue, esta correspondencia dará lectura, pero no corresponde que el concejo tome alguna resolución al respecto, porque viene solicitando un ministro de Fe para constitución de un Comité de Vivienda firma la Sra. Paola Nuñez Tonaca.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Están informando y pidiendo la presencia de un Ministro de Fe para constituir un nuevo comité, me parece bien.

Sr. Hernández: Es bueno apelar a los criterios, nosotros tenemos problemas histórico en relación al crecimiento desmedido inorgánico o informal, es porque de repente quizás nuestra unidad de Vivienda tiene cierto ritmo, quizás hay comités que avanzan a un ritmo súper rápido, hay otros que son súper organizados pero no tiene un lugar en la fila en orden prioritario de los comité de vivienda, lo ideal que todo los comité pasen por el alero Municipal y se sometan a la formalidad, el tema es la lista de espera, aquí donde debe haber un tema mayor como abordar estos casos, ayer un comité ingreso una carta el cual fue estafado por los mismos dirigentes del comité, pero siguieron adelante y tienen conversaciones con gente que le quieren vender a un precio justo y necesitan rápidamente avanzar, antes que alguien le levante esa posibilidad, hay mucho que hacer en eso, este comité hay que brindarle todo el apoyo y también advertirle y asesorarlos que el mecanismo es bajo el alero Municipal.

Sr. Cortez: Es un gran tema, primero señalar que la constitución en base a los términos de estatutos y tipo de persona jurídica que pueda darle el soporte a estas organizaciones no era una practica conocida o realizada permanentemente durante los últimos 10 o 20 años, el cambio pluvalia del suelo, desarrollo, densidad demográfica, constitución, una serie de situaciones, solo quiero señalar dos cosas, primero quiero insistir en la conformación como un legado que le podamos otorgar al próximo concejo de la comisión de vivienda y urbanismo tenemos problemas de diseño publica en Pucón, hay puconinos sin suelo, hay una serie de ciudadanos que no tienen suelo, le quiero insistir comisión de vivienda.

Sr. Martínez: Estuvimos viendo con el Director de Serviu donde compro la Municipalidad en el sector Cordillera Alta, es lamentable ver como hay que urbanizar, llevar los servicios, sanear los caminos, llevar el agua potable, alcantarillado, incluso hasta la luz, ese es un tema complejo que para los mismo comité se es complicado subsanar, el Director dijo que bueno que el comité tiene patrocinio de la Municipalidad, porque la Municipalidad tiene ese rol y ese compromiso de poder apoyar en estas situaciones, es necesario que comiencen a llegar recursos para comprar terrenos para nuestros vecinos.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Esto es un gran desafío que tiene la comuna de Pucón en el futuro, a partir del hoy que tiene que ver con la planificación territorial, es un trabajo importante y



espero que todos los aspirantes a la asamblea constituyente que dicen que es la posibilidad de mejorar muchas cosas, se aborden estos temas, lo que han tocado me hace sentido que discutamos esto y podamos crear la comisión que tanto ha planteado Omar Cortez, dejar creada la comisión de Vivienda y Urbanismo, sin ningún presidente a cargo para que el concejo que venga se haga cargo de este tema.

Me quiero referir a una carta que ingreso el comité Los Colonos de Pucón, este comité de Vivienda fue estafado en algún minuto por su propia directiva, ellos en la necesidad de continuar con este proyecto están solicitando a la Municipalidad la asesoría a su entidad patrocinadora la oficina de Vivienda para que los puedan apoyar y dar asesoría en el futuro y poder continuar, son 120 familias que conforman este comité, me parece atendible.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Correspondencia del Ballet Folklórico Pucón, da lectura a la carta.

Sr. Cortez: Primero sumar al reconocimiento del Ballet folklórico, que si bien en estos 4 años me ha sido imposible poder dialogar o reunirme con al directiva, desconozco el motivo en particular, quiero señalar conozco mas en interna el trabajo de su miembros, tanto bailarines como músicos, puedo dar fe que hay un trabajo comprometido, una sinergia colectiva y que es numerosa, siento que la administración tiene dos desafíos tremendamente importante, primero retomar la senda respecto a la valoración del deporte y la cultura como una actividad profesional y una actividad que motiva a muchos pucóninos (a) así que cuenten con todo mi apoyo, yo esta misiva indudablemente si se lleva a votar van a contar con mi apoyo.

Sr. Martínez: Si, de estas misivas van a seguir llegando, porque la verdad ya estamos pasando marzo y empiezan a cambiar el clima, tengo conocimiento la agrupación mas Danza también ha estado haciendo sus ensayos, incluso en la plaza, por mientras el clima lo permite, pero de ahora en adelante el clima comienza a cambiar y que bueno que pusimos fecha a la inauguración del Polideportivo, es necesario ir haciendo programación, para ir haciendo este tipo de actividades, ver los espacios y disponibilidad para ocupar los espacios en invierno.

Alcalde(s) Rodrigo Ortiz: Si, efectivamente la carta llego, nosotros vamos a darle respuesta a la agrupación, todo se va a ir dado de acuerdo a las condiciones sanitarias que el Ministerio de salud vaya exponiendo, hoy día por ahora el Gimnasio del centro va hacer utilizado por el proceso de vacunación, por lo tanto vamos a dar prioridad a este mandato Ministerial, ese plazo todavía no tenemos claro cuantas semanas van hacer, en el caso de Polideportivo no se olviden que se firmo el convenio con el IND ellos van hacer la administración del recinto y una vez que se determine el administrador del recinto por parte del IND vamos a conocer también la oferta programática y la utilización que ellos le van a dar, esa planificación para usos culturales también va que haber hacer calzar con la planificación deportiva y los talleres que estén dispuestos para ese recinto, todos van a tener su espacio, un club de patinajes también pidió el recinto para preparar sus alumnos y se dio justo los periodos que no podíamos otorgar bajo el techo, pero una vez terminado el proceso de vacunación vamos a calendariza el uso del gimnasio del centro.



Sr. Hernández: Esta todo dicho, nada mas que agregar que se le envié nomas una pronta respuesta a dicha organización prestigiosa y tan generosa por lo demás.

Sr. Cortez: Me quiero sumar a la solicitud al club de patinaje, yo en algún momento tenia una cita con la diligencia y no pude asistir por problemas personales, pero eso no quiere decir que no comparta la intención que esas niñas puedan practicar este deporte.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Todas las organizaciones que necesiten los espacios techados y puedan ser practicado bajo techo es súper importante que vayan entregando sus solicitudes de manera formal, ordenada para que se vayan incorporando a la programación en su minuto.

Sr. Hernández: Me gustaría pedir por favor que llame a votación para tomar el acuerdo, para brindarle el apoyo al comité los Colonos, se debe abordar con seriedad.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Me parece bien concuerdo, creo que no tiene ninguna no va en contra nuestra sesión un acuerdo de apoyo para la oficina de Vivienda se haga parte en al asesoría total y absoluta a un comité de vivienda de 120 familias que han pasado por momentos difíciles.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN BRINDARLE APOYO Y RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL COMITÉ DE VIVIENDA LOS COLONOS.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Modificación presupuestaria del departamento de Educación N°2

Sr. Erik Raipan, Encargado de Finanzas del Departamento de Educación: La presente modificación tiene por finalidad, aumentar la cuenta de indemnizaciones y desahucios para pago de indemnización de la funcionaria Susana Valenzuela y del Sr. Jorge Villagrán. Además de bono escolar 2021 fondo de financiamiento: Subvención normal Por un monto de \$59.590.000.

Sr. Cortez: Don Erik Raipan buenos días, me queda claro el punto uno y puntos tres de la modificación, pero el punto dos respecto al termino del concurso publico, significa que su periodo de contrato fijo finalizo y no se va a renovar.

Sr. Erik Raipan, Finanzas de Departamento de Educación: Estos concursos cuando son direcciones o directores de establecimiento son cargos que se postulan por una cierta cantidad de años, este era por 5 años del señor Villagrán y el 21 de febrero ese concurso quedo espirado.

Sr. Cortez: El sumario Administrativo que se estaba llevando acabo que había mantenido alejado de sus funciones en el ultimo año y medio, es vinculante a esta decisión.

Sr. Erik Raipan, Departamento de Educación: Nosotros como finanzas solamente vemos tema de tener los dineros para pagar la indemnización, a relación sumaria no sabemos.

Sr. Cortez: En relación al sumario Administrativo que se ha llevado por la investigación de malos tratos a los equipos docentes se finalizo, hay algún resultado Rodrigo Ortiz?

Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz: Los procesos administrativos se terminan y se envían a Contraloría, de acuerdo a los antecedentes que yo manejo eso se fue y no ha habido proceso de apelación, por lo



tanto acá solamente se desvincular mientras no se resuelva, no se cierre todo el proceso se tiene que cumplir con el proceso de pago del director, los detalles del sumario se los haré llegar por interno.

Sr. Cortez: Quiero señalar que este concejal va a probar la modificación en su totalidad ya que los tres puntos me parece que se apegan a lo que establece la ley, respecto a los derechos laborales y asignaciones correspondientes y a la desvinculación, así el día de mañana no la hacemos de la manera correcta y lo que establece la ley efectivamente el riesgo del patrimonio va hacer mas alto, yo prefiero dejar sanjado este tema y espero que el destino del Liceo Bicentenario Hotelería Turismo puedan retomarlo y esto quede como un mal paso.

Sr. Hernández: Agradezco a Erik Raipan por la claridad y al explicación del desglose completo de esta modificación y también van para buenos fines en su mayoría que tiene que ver con las personas, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL N°2 de fecha 18.03.2021 POR UN MONTO DE \$59.590.000.

Srta. Nataly Caro, Encargada de Finza del Departamento de Salud Municipal: La presente modificación tiene la finalidad de ingresar recursos provenientes del Servicio de Salud Araucanía Sur, correspondiente al bono especial de emergencia sanitaria Covid-19 para los funcionarios regidos por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, por un monto de \$1.409.000

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD N°7 de fecha 18.03.2021 POR UN MONTO DE \$1.409.000.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Tengo otra correspondencia que me gustaría poder discutir, fue ingresada por oficina de parte el 22 de marzo 2021, es una solicitud de Agrupación Mujeres Manos Emprendedoras de Pucón, que solicitan un permiso para trabajar en Semana Santa, en tres opciones de uso de vía pública, dicha instalación es de un carpa.

Sr. Cortez: Creo que tanto como marzo, abril van hacer oportunidades importantes para poder sobre llevar este proceso sanitario tan complejo como ha sido la pandemia, tengo una mirada desde la ciencia esperanzadora, yo lo único que pido a la administración y en particular a Carolina Ruiz Directora de Fomento Productivo, que seamos osados, en la autorización organizada de lugares por ejemplo a la feria de las pulgas, circuito al rededor de la plaza puede ser, dialogar con la empresa probada y poner fechas y normas, pero creo que nadie que primero pague los tributos al Municipio, trabaje y lo haga de manera organizada y cumpla con las normas le podemos cerrar las puertas, este es momento de activar la economía circular de esta comuna y la pequeña economía, si por esta eventualidad económica es a través de la informalidad en día y espacios organizadas que así sea, pero debemos ponerle corriente a la economía local, de acuerdo en apoyar.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sra. Verónica Turra: Yo creo que como concejo debemos darle todo el apoyo a estas manos emprendedoras, porque en una visita que hice me pude dar cuenta que son mujeres todas jefas de hogar, como decía el concejal Cortez son gente de Pucón la que tenemos que cuidar, mientras las medidas sanitaria lo permitan y con las normas y los espacios, eso lo tendrá que ver el departamento de la Municipalidad que corresponda, darle un espacio para que no solamente esta semana santa puedan trabajar, si no que todo los fin de semana largo, tenemos atribuciones para conceder este permiso, pero creo que hay que extenderle el máximo posible.

Sr. Hernández: Primero reconocer el trabajo de Manos Emprendedoras, se ha dicho casi todo es una organización de mujeres muy prudentes, ordenadas, tienen sus propios medios, sus carpas entre otras cosas, gestionan sus propios fondos, tienen una tremenda directiva, hay organizaciones y organizaciones, hay gente que se toma los espacios sin ningún tipo de prudencia con el que esta cerca, a diferencia de esta organización que ha sido muy prudente, valiosa y colaboradora, yo por lo menos toda la disposición y también agradecer que ellas ponen distintas alternativas donde poder ubicarse, también concuerdo que son organizaciones que no dañan el comercio establecido, todo mi apoyo a Manos Emprendedoras, que se le de una rápida respuesta.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Es una agrupación que lleva varios años trabajando y tienen una buena organización ya han estado en la opción uno, incluso al rededor de la Municipalidad, es un grupo que ha hecho bien las cosas, y son parte de la unión comunal, el concejo no tiene la facultad para otorgar los permisos pero creo que la voluntad política de este concejo esta.

Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz: El día de ayer y de acuerdo a la petición que se hizo la semana pasada ya sustitutivos una reunión con la Directora de Fomento para abordar no solo este caso, si no varios casos mas, efectivamente respecto a las autorizaciones va a depender del estado que nos encontremos las próximas semanas, no hay que olvidarse que existen ciertas restricciones por parte de la Seremi de Salud en torno a las carpas y las ferias, por lo tanto nos encontramos con el siguiente ejercicio, la carpa de tantos metros cuadrados no pueden haber mas de 5 personas en su interior y solo los expositores son 20, entonces hay una serie de situaciones que evaluar antes de poder darle una respuesta.

Sr. Martínez: También respaldo, muchas de ellas son jefas de hogar, si dicen que en carpa no pueden haber mas de 5 personas habrá que buscar otra manera o algún tipo de exposición donde ellas puedan comercializar su producto, hay que buscar la mejor manera y ver la fase que vamos a estar de aquí abril.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Bases de Concurso Publico de Llamado a Dirección de Salud Municipal, Un Administrativo para Finanzas y un Enfermero (a) el Director de Recurso Humano Ignacio Quiroz le hizo llegar los documento para su analisis y tienen que ser aprobados.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos Humanos: Buenos días, cumpliendo con lo que dice la ley el Estatuto Atención Primaria de Salud, señala que los concejales deben aprobar las Bases de estos concursos públicos, Director (a) Departamento , administrativo y enfermeros, que son confeccionados por esta dirección y trabajamos en base a la ley 18.883 Estatuto Administrativo



Funcionarios Municipal donde se confeccionan las bases con lo que dice la ley, ustedes Señores Concejales tiene que aprobar las Bases para poder llamar a concurso, en caso de salud el proceso es mas largo dura 30 días la publicación, que la gente tiene para poder ingresar sus antecedentes.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Yo leí las bases tengo súper claro tengo dos dudas, por ejemplo tengo una pregunta porque estos 3 concursos son de carácter definido, lo señala el dictamen numero 65 de 2010, es obligación que tiene que ser indefinido o puede ser a plazo fijo, lo otro base del director que tiene que ver con los antecedentes académicos donde el puntaje máximo esta considerado 10 puntos y el resto 20 puntos tengo una diferencia es de redacción.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos Humanos: Si, es un tema de tipeo tenemos que modificarla, la primera pregunta, nosotros trabajamos en base en conjunto con el área de recursos humanos de Salud donde efectivamente se hicieron las consultas previas tanto al Contraloría u otras direcciones a nivel Regional, tenemos la calidad de generar definida o plazo fijo, esta vez se determino de manera definida.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Las bases de los concursos me parece bien elaboradas se valoran mucho las experiencia en salud primaria, valora mucho el conocimiento de instituto administrativo, el proceder lo que son compras, los perfiles están bastante bien elaborados, un contrato a plazo definido es distinto, en caso de enfermera o enfermero pudiera ser a plazo fijo y después pasar a plazo definido.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos Humanos: Hubo una auditoria por parte de la Ccontraloría a Salud, efectivamente dentro de la auditoria señalaban que había que cumplir con el 80% de la planta y el 20% de la contrata, estos nuevos cargos vendrían cumpliendo con la planta de manera definida.

Sr. Cortez: Efectivamente cuando realizamos a través del Estatuto Municipal, cuando otorgas una planta tiene característica de carrera funcionaria y tiempo al morir la persona al cumplir con sus años de servicios o alguna sanción de carácter administrativo, por eso comprendo el razonamiento de la perspectiva del mundo privado, es un arma de doble filo el termino indefinido no significa a perpetuidad del trabajo, si no que mientras tu cumplas con las buenas hacer de tu trabajo no va hacer interrumpido, pero al hacer un mal trabajador puede ser interrumpido en cualquier momento.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Hay muchos funcionarios que merecen avanzar en su carrera funcionaria y se merecen pasar a la planta, el cual coincido con usted en que Contraloría a observado aquello, tenemos que cumplir con esta dotación de la planta en Salud, hay muchos funcionarios que merecen pasar a contrato indefinido.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos Humanos: Tienen que aprobar las Bases en general y también recuerden que en el cargo de concurso Jefe Administración y Finanzas de Salud, tiene que integrarlo un Concejal la comisión.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PISCO

Sr. Cortez: Primero señalar que votare favorablemente las bases por un voto de confianza con el Director Ignacio Quiroz, el área que el esta dirigiendo con toda las colaboradoras esta teniendo fruto, lo otro claramente tiene que ser nuestro Presidente de la comisión de salud quien participe en esta comisión Juan Carlos Gallardo.

Sr. Martínez: Hay justicia divina, van a llegar muchos profesionales pero ademas nuestro departamento CEFAM y CECOF tiene grande profesionales que no me caben duda que también van a postular y que han entregado un gran trabajo durante todo su vida y sobre todo durante la pandemia, si estos tres concursos tienen la garantía bien por los funcionarios que van a postular y van a quedar, están bien elaborada las bases y que todo resulte bien.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Esta claro las bases de los tres concursos públicos para el Departamento de Salud Municipal Pucón. Vamos a votar por separado vamos a votar por el llamado concurso para cubrir el cargo de Director y otro.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA BASES PARA LLAMADO DE CONCURSO PUBLICO PARA EL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PUCÓN .

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Votemos para el llamado a concurso publico para cubrir el cargo Jefe de Administrador y Finanzas del departamento de Salud Municipal Pucón.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LAS BASES PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA EL CARGO DE JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PUCÓN.

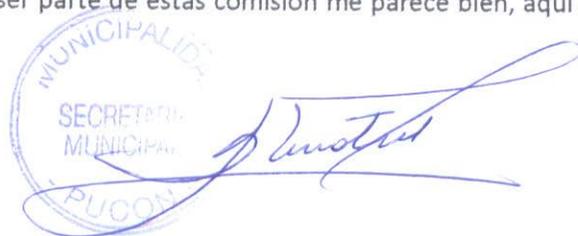
Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Vamos a pedir la votación llamado concurso para cubrir el cargo de enfermera o enfermero para el departamento de salud Municipal Pucón.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LAS BASES PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA EL CARGO ENFERMERO (A) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PUCÓN.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos Humanos: Tienen que determinar el Concejal que va a estar en la comisión.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Nos queda definir para integrar la comisión para el concurso del director de Administración y Finanzas, ahí debería integrar un concejal, hay una propuesta del concejal Cortez que propone el presidente de la comisión, yo quiero dar mi opinión, prefiero que se elija aquí con los concejales que estamos, elegir por votación.

Sr. Hernández: Bueno yo por lo menos creo que debe presidir esta comisión o estar presente en este proceso que por lo demás a agradezco a Ignacio Quiroz que quizás una nueva modalidad que un concejal pueda ser parte de estas comisión me parece bien, aquí hay un buen mecanismo que



el cuerpo colegiado tenga un representante ahí, creo que ese representante debería ser el concejal Inzunza, primero por los vínculos relacionados con la institucionalidad y también por conocer a cavidad la gran cantidad de problemáticas o de temas que tienen estos tres cargos, se que don Julio Inzunza es una persona muy neutra que nunca se va a dejar influenciar y eso me consta.

Sr. Martínez: Igual concuerdo que con usted que el concejal que nos represente en esta elección y proceso del concurso, yo considero que usted Presidente nos representara en la comisión, conoce el proceso y es una persona neutra, lo nomino a usted Julio Inzunza.

Sr. Gallardo: Yo, tengo mis dudas si corresponde que un concejal este integrada por un concejal, no se si Ignacio Quiroz lo vieron con el Director Jurídico, tengo mis dudas.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de Recursos Humanos: Les puedo enviar un Dictamen de Contraloría que señala el tema concejal, es solo para el cargo de Administración y Finanzas nada mas.

Sr. Gallardo: En este caso el concejal integrante de la comisión seria solo carga director finanzas, si es así me parece Don Julio Inzunza lo apoyo.

Sr. Cortez: Voy a mantener mi voto por Gallardo.

Sra. Verónica Turra: Yo en esta oportunidad también estoy de acuerdo con el concejal Cortez, porque creo que si don Juan Carlos Gallardo es el presidente de la comisión de Salud, creo que le correspondería ejercer su cargo en esta ocasión.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Don Julio Inzunza usted es un integrante mas, puede votar por usted mismo si quiere, pero si vota por don Juan Carlos Gallardo quedan en empate y tiene que esperar 24hrs. hacer una reunión extraordinaria para derimir la votación por este punto.

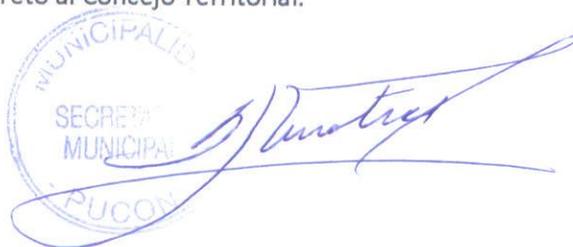
Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Vamos a evitar esa segunda reunión, agradecer la gentileza de Juan Carlos Gallardo de haberme dado el apoyo y voy aceptar y voto por mi para integrar esta comisión.

CON 4 VOTOS A FAVOR A JULIO INZUNZA Y 2 VOTOS A FAVOR PARA JUAN CARLOS GALLARDO QUEDA PARA INCORPORAR LA COMISIÓN PARA ELEGIR EL CARGO DE ADMINISTRADOR Y FINANZA EN CONCURSO PUBLICO DON JULIO INZUNZA.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se ha estado dando preferencia a toda la correspondencia que ha llegado el día de hoy, tengo una carta del Concejo Territorial Mapuche Pucón, Asociación Indígena, solicita espacio en el parque Municipal para realización de actividad cultural el día 9 de abril del presente año, da lectura a la carta.

Hago una observación que pasa con el proceso eleccionario, un día antes la reunión.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Es un tema importante para quien la solicita, es una responsabilidad del municipio de otorgar la autorizaciones dentro del marco Pandemia, la concentraciones de personas están limitadas y eso va a priorizar el Municipio para otorgar una respuesta en concreto al Concejo Territorial.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sra. Verónica Turra: Lamentablemente la fecha que ellos solicitan es casi imposible de poder conceder, porque es el 9 de abril en consecuencia que 48 horas antes no pueden haber reuniones antes de una elección. Abra que ofrecerles otra fecha, por ley no se puede.

Sr. Cortez: A parte de las medidas legales respecto días previos a una elección, creo que si se debe producir un dialogo formal entre el director de desarrollo Comunitario, el concejo territorial Mapuche donde puedan atender, primero la recandelerización de esta fecha, pero sobre todo ir recomponiendo relaciones que tienen que ver mas allá del proceso mismo de estos meses, como proyectamos por ejemplo la ciudad deportiva, hemos estado hablando de una creación intercultural o cultural, he estado en otras comunas y observado la falta de dialogo que comienza a generar un fractura que son que no se pueden componer, el tejido social se compete una relación con la institucionalidad, la comuna con los dueños de los territorios, espero que el conflicto no decante en acciones políticas ni menos intenciones al interior de la comuna, responda-moles en persona levanten un acta de esa acta nos presentan como concejo durante estos 15 días, pero que quede establecido que para el próximo concejo tiene que haber un proceso de dialogo.

Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz: Solamente que me gustaría que la correspondencia llegara primero a las direcciones correspondientes para poder entregar una respuesta como corresponde, recordar que esta semana se hace entrega en terreno para las obras que se van a ejecutar ahora en el parque, por lo tanto hay que revisar y evaluar las condiciones que va a tener cada una de esas inversiones que se va hacer de la próxima semana, como no conozco la carta prefiero tenerla en mi poder y hablar con los distinto departamentos antes de dar alguna respuesta.

Si me permiten, el Director de Desarrollo Comunitario a fines de la semana pasada postulo a un proyecto a los fondos de la DIBAM para el mejoramiento de la biblioteca, entonces como estamos en tiempo para poder postular había que comprometer un aporte eventual en la medida que se adjudique el proyecto de un 5%, queríamos regularizar esta postulación de proyecto para el conocimiento del concejo y que también nos aprueben ese aporte del 5% en la eventualidad que se adjudique la postulación, el fondo es el PMI 2021 y básicamente el proyecto consiste en mejorar internas orientadas en entregar un ambiente acogedor al lector, mantención del edificio por un monto de \$ 98.400.000.

Sr. Cortez: Quiero ser bien claro, me acostada muchas veces apoyar las buenas iniciativas de esta administración respecto a actores Políticos o que se creen comentaristas políticos, creo que mientras el fin mayor sea el beneficio de nuestros vecinos yo no me voy a perder, ni por la tienda política que venga ni el alcalde de turno, yo inversión del presupuesto Municipal mientras no se corrija el agua para el skatepark, no voy aprobar absolutamente nada del presupuesto Municipal de inversión directa, presupuesto con aportes Municipal, no es el Pucón que queremos, menos la visita que hice ayer viendo que una inversión de 30 millones de pesos nuevamente es errónea porque compraron materiales de mala calidad, vi todo los tableros de la cancha de Basquetball calle Brasil rotos, porque el contratista ves de comprar una marca correcta, bajo costo y compro



una mas económica, si usted compromete la solución a esos problemas yo seguiré apoyando los mensajes de inversión del presupuesto Municipal.

Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz: Me gustaría ver a quien le derivo la solicitud de agua, porque a no me ha llegado, respecto a los productos que se instalan yo revisaría lo que definitivamente se postulo, porque las recepciones de obra se recepcionó en virtud a las especificaciones técnicas que tenia el proyecto, cual era la cantidad de fondos que se postulo ver eso primero, y conexiones de agua ver alguna solución.

Sr. Cortez: a lo que hemos hablado entonces tienen la voluntad para dar una solución?

Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz: Los recintos Municipales siempre se han tratado de dotar con todo lo necesario para que se usen de buena manera, si la necesidad de la comunidad necesitan agua ahí, me comprometeré que esa agua se instale.

Si se adjudicara el proyecto seria \$5.100.000 y lo que se postula son 98 millones 400.

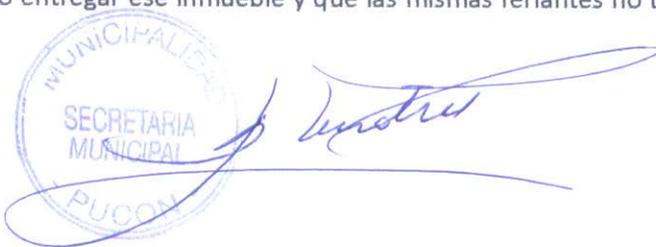
CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PARA POSTULAR AL MEJORAMIENTO PMI 2021 EL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL PUCÓN, EN CASO DE ADJUDICACIÓN LA MUNICIPALIDAD TENDRÁ QUE APORTAR EL 5% DEL VALOR DEL PROYECTO.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández:

Primero sector Renahue un vecino que se tomo un par de kilómetros y enangosto la faja fiscal, hace una semana después de muchos años de trabajo de los vecinos logro entrar una maquina de Vialidad al sector de Renahue, este señor aun esta con el portón puesto y tiene la faja enangostada, esta cercando o tratando de cercar y hay una empresa que le trabaja a el haciendo hoyos y par de cosas, entre muchos antecedentes históricos dicen que esa faja es fiscal y que tiene un diámetro de 8 metros, las estacas antiguas están puesta entremedio de la maleza, que es lo que queremos pedir, la asesoría Jurídica para los vecinos, para que se respete el ancho de faja, y agradecerle a Ximena Isla todo el trabajo y disposición que ha hecho con profesionales del MOP para poder darle a los vecinos la tranquilidad de pasar libremente por la faja que les pertenece casi por 100 años, en el día de ayer personal Jurídico del MOP vino con un dictamen a decirle al señor que saque el cerco y habrá la faja le dieron un plazo de dos días, hoy día se cumple uno hay que esperar mañana si saca o no el cerco, ahí donde el Municipio debe ponerse a disposición de los vecinos para ayudar abrir este camino y que se respete el ancho y después se prolongue el trabajo que hace la Empresa Global con ripio hasta el portón del señor Cassis para la faja.

Segundo, las feriantes las vecinas, artesanas que hacen ocupación del inmueble en la feria Newen Mapu, están acercándose hace bastante tiempo a hacer sus pagos en su momento, a pedir prorrogas en otros momentos, el Municipio entrego ese inmueble entonces encuentro subrealismo puro entregar ese inmueble y que las mismas feriantes no tengan conocimiento, que



ademas tiene que ver con un proceso administrativo que este concejo debiese ser garante tener alguna incidencia o conocimiento si que se va a tomar alguna resolución o si que se tomo alguna resolución, del cual encontraría lamentable de que exista algún tipo de resolución al respecto si haber pasado por esta mesa del concejo, me gustaría saber en que situación contractual se encuentra la feria Newen Mapu con el dueño del inmueble y como el Municipio va a procedo a darle termino a una negociación y como es el entendimiento, que me hagan llegar por escrito que pasa.

Sr. Martínez: Primero, unos caminos vecinales en Coilaco los cuales he traído a la mesa por varios concejos, en primera instancia se pidió cartas de la junta de vecinos que se enviaron, se pidieron datos de los vecinos para hacer informe social, la cual se enviaron, ellos necesitan un arreglo en el camino, ellos necesitan movilizarse. Algunas ayudas sociales a relación alguna alcantarillas cambio de puente que también llama consiguió compro las alcantarillas pero falta la maquinaria para enterrarias, quiere pedir el apoyo a la Municipalidad para poder instalarla y tener un puente como se merece.

Lo otro, tiempo atrás se postulo respecto a unos proyectos en Villa Jardines el Claro para ver en que proceso va esta postulado a la Subdere y no hemos tenido respuesta, en que situación se encontrara ese proyecto.

Por ultimo, el tema que va a pasar con las monitoras para los talles laborales, van a contratar, o no me han estado llamando, porque la escasez de presupuesto no se han contratado las monitoras pero una o dos mas se pueden contratar para tener en actividad nuestros talleres laborales.

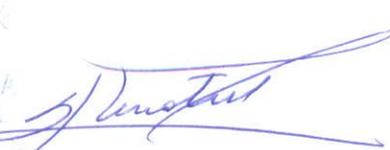
Sr. Gallardo: Solo recordar de la semana pasada, para prepararnos para el invierno si han tomado contacto con el Banco Estado, la caja de Compensaciones, porque cuando uno pasa por afuera de estas instituciones las colas son interminable, con respecto a la protección de nuestros vecinos en invierno, si no van a instalar toldos que van hacer.

Sr. Cortez: APR Carhuello tenemos un conflicto respecto a los deslindes de derecho que pueden complicar el normal abastecimiento de agua para el centenar de vecinos que ahí residen, solicitar al señor Edmundo Figueroa que nos pueda prestar el soporte para sanjar la DOH en la DGA todos los deslindes y utilización, porque no puede ser que un vecino se bañe en la toma de agua de la APR, lo encuentro insólita, eso es mi primer punto.

Segundo, reiterar la solicitud de esta bicicleta que cumple la función de una silla de ruedas para el señor Alexis Cerda, vecino de 36 años de edad un joven que perdió su pierna producto a un accidente, esto le podría permitir trabajar y desplazarse, si pueden oficiar a Eduardo Pino para reiterar esta solicitud.

Por ultimo, una situación que es preocupante, la semana pasada a reclamos de algunos vecinos respecto a los cobros excesivos de la compañía del suministro eléctrico durante el año de pandemia, eso se finalizo que era levantar las reclamaciones, pero lo que no se finalizo es decirle a los vecinos que nos había ido mal, que a diferencia de la demanda colectiva que llevamos el año 2018, que ganamos, en esta oportunidad todo los reclamos

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCCO



no fueron acogidos se menciona por la compañía una constante manipulación de los medidores y señalan que todo esta bien cobrado, solicito que se comunique a la ciudadanía segundo que se notifique caso a caso y tercero podamos evaluar si no tenemos alguna otra herramienta administrativa, jurídica, porque como va hacer tan contradictorio el relato de los vecinos y de la superintendencia.

Sra. Verónica Turra: La verdad mis puntos se basaba lo que dijo Don Juan Carlos Gallardo, porque me preocupaba mucho la aglomeración de gente que se produce afuera del Banco Estado, habría que también conversar para que se preocupen de ir separando.

Sr. Julio Inzunza: en Coilaco bajo el puente principal son uno o dos tablones del tablero que se quebraron y se han caído, seria bueno ver la posibilidad de ir a terreno y solucionarlo.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Quiero tocar un ultimo tema, a petición reiterativa del concejal Cortez, es una propuesta que se han ido agregando los demás concejales, hoy día hemos analizado lo que es la vivienda en Pucón, vemos como aparecen mas comité de vivienda, y así sucesivamente , para esto se a propuesto la creación de una comisión que no la tenemos en el concejo la de vivienda no esta me parece necesario crear la comisión pero no quien la presida, se lo dejaríamos para el próximo concejo, votar para la creación.

Sr. Cortez: Primero, quiero señalar un profundo agradecimiento por los días de reflexión, lo que se ha dialogado en estos meses a establecido de toda lógica no se había tomado con la intención compartida, siempre apoyamos pero involucramos tanto como queríamos , el día de hoy vamos a dejar una herencia, esta será una de las comisiones mas anheladas por las siguientes autoridades que compongan el Concejo Municipal, agradecer Julio Inzunza por tener el valor la convicción y sabiduría de haber tomado los antecedentes analizarlo en justicia y buscar de constituirlo y no otorgársela a ningún concejal para que la presida en lo previo, pero sin duda dejar un mensaje de las obligaciones en cuanto las prioridades del próximo concejo.

Sra. Verónica Turra: Creo que también es un legado que debe dejar este concejo, porque es importante una comisión de vivienda y urbanismo, que estén involucrados, no son pocos los problemas que se han presentado a nivel comunal por este tema, así que agradezco a Julio Inzunza tomar la iniciativa si debemos dejar la comisión con sus objetivos claros.

Sr. Martínez: Mas que negarse o no a formar esta comisión, esta comisión tiene que ser tomada con la altura de mira que lo amerita, en el futuro si se llegara a tener un presidente o quien conforme al comisión no puede ser política tampoco, el tema de la vivienda es transversal, todo lo que es la vivienda social es para los de bajo recursos pero hay una clase media que lamentablemente no alcanza para la vivienda social, pero tampoco le alcanza para la vivienda que ofrece el tema inmobiliario hay un segmento abandonado, lo privado tiene una deuda con Pucón no hay nada mas digno que tener su vivienda, esta comisión será un legado donde se podrá conformar y al futuro trabajarla. De acuerdo en conformar esta comisión.



Sr. Hernández: Si, comparto gran parte de los argumentos dicho, también he sido en este segundo periodo y primero plantie muchos temas sociales que no se visibilizan a simple vista y son tremendamente urgente de abordar, cuando plantie la posibilidad de que se planta la unidad de vivienda, entre otras cosas mas y priorizar la compra de viviendas, no es solo una tarea de comisión para el próximo concejo, si no para todo le concejo que venga y para la nueva administración quien tenga que priorizar algo que en Pucón es sumamente urgente resolver para el desarrollo equilibrado para una comuna donde hay muchas brechas sociales, completamente de acuerdo de crear esta comisión con sus nombres y apellidos comisión de vivienda urbanismo y Ordenamiento Territorial.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONFORMAR LA COMISIÓN DE VIVIENDA, URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE DEJA EL LEGADO AL PRÓXIMO CONCEJO ELIJA LOS INTEGRANTES.

PUNTOS VARIOS:

- 1.- **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES DEL CONCEJAL OMAR CORTEZ SE APRUEBA ACTA N°170 DE FECHA 16.03.2021**
- 2.- **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN OFICIALIZAR AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS LA SOLICITUD DE PEDIR MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA TENER SEGURIDAD EN LA TERCERA VÍA ENTRE LA ROTONDA MATUS Y SECTOR TURBIO.**
- 3.- **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTES ACOGIDA A LA LEY MEF RESTAURAN DIURNO Y NOCTURNO, ROLES 40862 nombre Lodge Austria S.P.A, 40863 Lodge Austria S.P.A, 40907 Roxana Lisabeth Medina Giacomezzi restauran diurno, 40908 Roxana lisabeth Medina Giacomezzi restauran nocturno, 40955 Claudia del Carmen Baez Reyes restauran diurno Y PATENTE DE HOTEL Y ANEXO DE HOTEL 40434 Hotel Antumalal S.A, 40435 Hotel Antumalal S.A Y 40861 Lodge Austria S.P.A**
- 4.- **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN BRINDARLE APOYO Y RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL COMITÉ DE VIVIENDA LOS COLONOS.**
- 5.- **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN N°2 POR UN MONTO DE \$59.590.000.**
- 6.- **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD N°7 POR UN MONTO DE \$1.409.000.**



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCÓN

7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LAS BASES PARA LLAMADO DE CONCURSO PUBLICO PARA EL CARGO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PUCÓN.

8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LAS BASES PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA EL CARGO DE JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PUCÓN.

9.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LAS BASES PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA EL CARGO ENFERMERO (A) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PUCÓN.

10.- CON 4 VOTOS A FAVOR A JULIO INZUNZA Y 2 VOTOS A FAVOR PARA JUAN CARLOS GALLARDO, SE ACUERDA QUE INCORPORAR LA COMISIÓN PARA ELEGIR EL CARGO DE ADMINISTRADOR Y FINANZA EN CONCURSO PUBLICO DON JULIO INZUNZA SAN MARTIN.

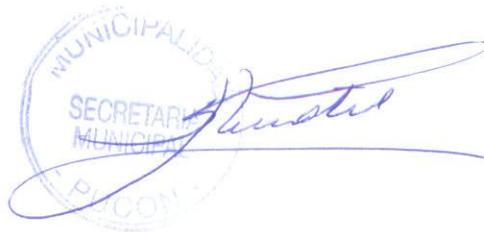
11.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PARA POSTULAR AL PMI 2021 "MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL PUCÓN "POR UN MONTO DE \$ 98.400.00, EN CASO DE ADJUDICACIÓN LA MUNICIPALIDAD TENDRÁ QUE APORTAR EL 5% VALOR DEL PROYECTO.

12.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONFORMAR LA COMISIÓN DE VIVIENDA URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA COMUNA, SE DEJA EL LEGADO AL PRÓXIMO CONCEJO ELIJA LOS INTEGRANTES.

SE LEVANTA SESIÓN 14:04 HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

JULIO INZUNZA SAN MARTÍN
PRESIDENTE (s)


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN